

MEMORIA DE MEJORAS

REFORMA DE CONSULTORIO MÉDICO DE BENIMODO

MUNICIPIO	BENIMODO (VALENCIA)
TÉCNICO REDACTOR	Ana Plasencia Bon Arquitecta, funcionaria de la Mancomunitat de la Ribera Alta, en ejercicio de sus funciones de asistencia técnica al municipio de Benimodo
FECHA	febrero de 2026



ÍNDICE

MEMORIA DE MEJORAS

- 1 INTRODUCCIÓN
- 2 MEJORAS PROPUESTAS
 - 2.1 MEJORA Nº1: RENOVACIÓN DE MOBILIARIO
 - 2.1.1 Descripción
 - 2.1.2 Valoración económica
 - 2.2 MEJORA Nº2: LIMPIEZA PROFUNDA FINAL DE OBRA
 - 2.2.1 Descripción
 - 2.2.2 Valoración económica
- 3 RESUMEN DE PRESUPUESTO



1 INTRODUCCIÓN

La presente memoria recoge la propuesta de mejoras que el Ayuntamiento tendrá en cuenta como criterio de valoración en la licitación del contrato de obras.

Se trata de mejoras relacionadas con el objeto del contrato de acuerdo a la Ley de Contratos del Sector Público.

Tal y como se establece en el artículo 145.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En el caso de que se establezcan las mejoras como criterio de adjudicación, estas deberán estar suficientemente especificadas. Se considerará que se cumple esta exigencia cuando se fijen, de manera ponderada, con concreción: los requisitos, límites, modalidades y características de las mismas, así como su necesaria vinculación con el objeto del contrato. Se entiende por mejoras, a estos efectos, las prestaciones adicionales a las que figuraban definidas en el proyecto y en el pliego de prescripciones técnicas, sin que aquellas puedan alterar la naturaleza de dichas prestaciones, ni del objeto del contrato.

Las mejoras propuestas por el adjudicatario pasarán a formar parte del contrato y no podrán ser objeto de modificación.

2 MEJORAS PROPUESTAS

2.1 MEJORA Nº1: RENOVACIÓN DE MOBILIARIO

2.1.1 Descripción

Renovación del conjunto de mobiliario de oficina, salas de consulta de características idénticas a las existentes.

2.1.2 Valoración económica

Nº	Partida	Ud	Cantidad	Precio ud. (€)	Importe (€)
1	Mesa de trabajo	Ud	2,00	400,00	800,00
2	Silla de trabajo	Ud	2,00	180,00	360,00
	PEM – Precio Ejecución Material				1.160,00
	Gastos Generales 13%				150,80
	Beneficio industrial 6%				69,60
	PEC – Precio ejecución contrata				1.380,40
	IVA 21%				289,88€
	Total				1.670,28€

2.2 MEJORA Nº2: LIMPIEZA PROFUNDA FINAL DE OBRA

2.2.1 Descripción

Limpieza final profunda del edificio, previa a su puesta en servicio, realizada por empresa especializada, incluyendo limpieza técnica y desinfección de todos los espacios interiores, carpinterías y elementos instalados.

2.2.2 Valoración económica

Nº	Partida	Ud	Cantidad	Precio ud. (€)	Importe (€)
1	Limpieza profunda de obra	M2	221	5,00	1.105,00
	PEM – Precio Ejecución Material				1.105,00
	Gastos Generales 13%				143,65
	Beneficio industrial 6%				66,30



Nº	Partida	Ud	Cantidad	Precio ud. (€)	Importe (€)
	PEC – Precio ejecución contrata				1.314,95
	IVA 21%				276,13
	Total				1.591,08€

3 RESUMEN DE PRESUPUESTO

Nº Actuación	Importe total (€)
1 RENOVACIÓN DE MOBILIARIO	1.670,28€
2 LIMPIEZA PROFUNDA FINAL DE OBRA	1.591,08€

TOTAL MEJORAS (IVA incluido) = 3.261,36 €

